



Ayuntamiento de Quer

Expediente n.º: 538/2022

Bases reguladoras del CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Y COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA para el diseño del Calendario 2023, en los siguientes términos:

1. Podrá participar cualquier vecino/a de QUER. Las fotos elegidas por el jurado serán incluidas en el calendario de la localidad del año 2023.
2. Las fotografías incluirán obligatoriamente motivos (paisajes, edificios, detalles, localizaciones, etc) pertenecientes al municipio. Se puede utilizar cualquier técnica fotográfica y cualquier tendencia estética.
3. Las obras serán inéditas. Se presentarán un máximo de tres por autor. Se adjuntará a cada obra la información técnica de la fotografía que contenga el título de la foto, nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono, fecha de realización y técnica empleada. También podrá indicar mes de preferencia en caso de ser seleccionada.
4. Las fotos se enviarán en formato jpg con un peso máximo de 5 MB al siguiente correo: info@ayuntamientodequer.es, indicando como asunto CALENDARIO DE QUER 2023. Las fotografías presentadas recibirán un email confirmando su correcta recepción.
5. El plazo del envío de las fotografías presentadas a concurso será desde la fecha de publicación de estas bases hasta las 14:00 horas del viernes 25 de Noviembre.
6. El jurado estará compuesto por tres personas siendo presidente del mismo el Alcalde del Ayuntamiento. El fallo del jurado será inapelable. El jurado puede declarar desierto el concurso. Las obras presentadas serán expuestas posteriormente en el Local de la Plaza en fecha a determinar.
7. Las obras escogidas para su inclusión en el calendario quedarán en propiedad del Ayuntamiento de QUER y pasarán a formar parte del catálogo cultural de la Villa.
8. Se establece un premio de 100 € para el autor de la fotografía ganadora y 50 € para el finalista, (sobre este importe se aplicará la retención del IRPF correspondiente)
9. Todos los participantes aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases y todas aquellas disposiciones que pudiera ser necesario adoptar para el buen fin de este concurso.